

Educación de castas...

Educación de masas...

A PROPOSITO DE UN LIBRO DEL DR. LUIS B. PRIETO F.

En los días nostálgicos del exilio publicó el Dr. Luis Beltrán Prieto F un libro intitulado "De una Educación de castas a una Educación de masas" (1), que fué naturalmente proscrito por la Dictadura pasada. Con el cambio de régimen se ha introducido en Venezuela, razón por la cual nos ha parecido bien hacer un comentario de él para conocimiento de los lectores de la revista SIC.

Personalidad del Dr. Prieto

La personalidad del Dr. Prieto es demasiado conocida para vernos obligados a hacer su presentación. No obstante, no estará de más pergeñar un esbozo de él a grandes rasgos. **Rómulo Betancourt**, en el prólogo de la obra referida, lo presenta como "el ejecutor más calificado y eficiente de la política educacional de Acción Democrática", "el venezolano que mayores desvelos y ahincos ha puesto en el estudio de los problemas de la docencia nacional", "el admirado compañero de tantas luchas libradas" (2).

En los días de la Junta Revolucionaria de Gobierno presidida por el propio R. Betancourt, Prieto desempeñó la Secretaría General de ésta (EE 198) y desde allí pasó a desempeñar el cargo de Ministro de Educación Nacional.

Como pedagogo organizador tiene el mérito de haber sido fundador y alma de la Federación Venezolana de Maestros. Este es también su orgullo y su timbre de gloria. A esta labor se refiere cuando escribe: "Los que creíamos en

(1) Dr. Luis B. Prieto F.: "De una Educación de castas a una Educación de masas". La Habana, 1951, pág. 251. En el contexto, cuando citemos este libro usaremos la sigla (EE).

(2) De la presentación hecha por Betancourt (EE 5s).

la organización, los que nos sacrificábamos por ella, los que día y noche le consagrábamos lo mejor de nuestros esfuerzos" (EE 15), y cuando dice "nuestra política educacional buscaba inspiración en la experiencia acumulada en el estudio detenido y desvelado de más de veinticinco años al servicio de la escuela pública venezolana" (EE 104).

Durante su exilio, Prieto dió conferencias en la Universidad de La Habana; como delegado de la UNESCO asistió a varios Congresos y Seminarios interamericanos y desempeñó en Costa Rica y Honduras una jefatura técnico-pedagógica promovida por la UNESCO.

De vuelta a su patria, se ha encargado de una Cátedra en la Facultad de Humanidades de la Universidad Central de Caracas, y ha tomado parte, como representante de la UNESCO, en el Seminario Interamericano de Planeamiento Integral de Educación celebrado en Washington.

Lector incansable, tampoco ha cesado de escribir libros de diversa índole (se cuentan 16 los publicados hasta la fecha y tiene en preparación otros varios) (3).

No es nuestra intención seguir paso a paso ni las directrices generales del libro ni la variedad de temas en él consignados. Fuera de las 75 primeras páginas, dedicadas al estudio correlativo entre la Constitución cubana de 1940 y la Constitución venezolana de 1947 en materia de Educación, el resto se resuelve en una ingenua apología de la actuación pedagógica de Acción Democrática durante el período en que ésta rigió los destinos del país. En conjunto nos parece una defensa farragosa y pródiga en elogios, bastante pueril y cándida y aun llena de utopías y ensueños.

Es preciso reconocer con lealtad algunos avances educativos realizados por Acción Democrática. Lo contrario sería enfocar el cuadro de modo injusto. Los dirigentes adeístas tienen conciencia de este hecho. El mismo Betancourt se atreve a encarar la situación diciendo "sin jactancia, pero con retadora seguridad, que ellos estaban realizando en el campo educativo lo que Venezuela necesitaba en la hora de su devenir como

(3) En otro libro del Dr. Prieto, "La Magia de los Libros", Tegucigalpa, 1955, p. 25, cuenta de sí cómo se despertó en él desde muy temprana edad su gran vocación de lector.

pueblo y que se podía hacer tan enfática afirmación sin asomo de egolatría" (4).

Tampoco queremos escatimar algunos de los verdaderos méritos educacionales a A.D. La XII Convención Nacional del Magisterio Venezolano, bajo la influencia decisiva de A. D., fijó el presupuesto escolar en un 20% del total de la nación. ¡Cuán diferente hubiera sido el rumbo de Venezuela de haberse seguido tan noble orientación! De hecho los presupuestos de educación se triplicaron con A.D. (EE 44), y los de los varios Estados llegaron y aun sobrepasaron el 20% (181).

¿Quién duda tampoco que la Rusia soviética de hoy, con sus proyectiles dirigidos y sus satélites portentosos, haya hecho rápidos progresos técnicos en materia de educación? Los valores materiales subieron, pero, ¿los espirituales se levantaron en la misma medida? Hay que mirar el progreso educativo bajo todos los ángulos, no sólo bajo el punto de vista de salarios, presupuestos y alfabetización.

Juicios de Prieto sobre Gobiernos y ministros de Educación

Una de las candideces del Dr. Prieto es enjuiciar a los demás (excepto, claro está, a los de A.D. y adláteres de otros países) como unos seres primitivos, obscurantistas y dominados por prejuicios de casta.

Según él, **Uslar Pietri**, angustiado frente a un fenómeno inminente de ascenso cultural de las masas, redactó una crítica eminentemente reaccionaria sobre la ley orgánica de 1948, en que "indicaba su mala fe, acaso su propósito de sembrar confusión y su palpable demostración de miopía". Por lo visto al Dr. Uslar Pietri no debió parecerle una genialidad tan notable el engendro filosófico-pedagógico del Dr. Prieto, cuando de esa ley llegó a afirmar que "ella podría ahorrarse todos sus artículos y de-

(4) El líder máximo de A.D., acostumbrado a hablar recio delante del pueblo, escribe rasgadamente las glorias educacionales de A.D.: A la llegada de A. D. "los maestros y profesores dejaron de ser... proletarios de cuello blanco: la Universidad fué librándose de su farragosa herencia de escolástica y memorización", la A.D. fué "honestidad administrativa, decoro para gobernar y ahincados esfuerzos para superar en todos los aspectos de la vida colectiva" (EE 13). Se comprenden estas frases escritas en el exilio para carnaza de los extranjeros incautos.

cir que cada ministro de Educación estaba facultado para hacer lo que le daba la gana" (EE 102ss).

A otro ministro venezolano de Educación en 1942, el **Dr. Gustavo Herrera**, le presenta Prieto como opuesto a la educación popular diciendo estas extrañas palabras: "Si los negritos venezolanos son tan retrecheros sin saber leer ni escribir, si los enseñamos, ¿adónde iremos a parar?" (EE 213, n. 4.)

Del "**Estatuto Provisional de Educación**", que sustituyó a la tan cacareada Ley Orgánica de 1948, afirma Prieto que es una mezcla incoordinada de normas tomadas al azar de la misma Ley de 1948, de la Ley de 1940 y de muchas otras leyes anteriores, normas muchas veces contrapuestas. Al propio titular de la Cartera de Educación (**Profesor Augusto Mijares**) lo acribilla diciendo de él que no pudo lanzar una expresión "que indicase mayor desconocimiento de lo que es una ley, y sobre todo de lo que debe ser una ley de Educación" (EE 98s).

El período gubernamental del **General Medina** es caracterizado por Prieto como "una época oscura de nuestro proceso cultural, en la que el presupuesto de Educación no llegó nunca al 8% de los gastos generales de la nación" (EE 181).

López Contreras es presentado como "menos primitivo y menos bárbaro" que Gómez, y como quien "no tiene un concepto cabal de lo que el Gobierno representa como actividad creadora" (EE 179).

Por supuesto **Gómez** es "expresión de instintos primitivos desatados" que impide el progreso y la cultura, abriendo una nueva "época de barbarie" (EE 178).

De las pocas cosas dignas de alabanza en la historia anterior a A.O., recuerda el decreto de instrucción gratuita y obligatoria, promulgado en 1870 por el General Antonio Guzmán Blanco; pero, a su vez, admite que el florecimiento de la educación entonces conseguido fué poco a poco decayendo (EE 178).

La por él llamada oligarquía conservadora, que entró a regir los destinos de Venezuela en 1830, es pintada como sistema que tendía a perpetuar las ideas coloniales, ganándose por ello en el pueblo la denominación de godos. Según

el Dr. Prieto, ella trataba de mantener en la ignorancia a los peones de las haciendas, a los esclavos, a las clases populares, para asegurar una mayor sumisión y una más estrecha adhesión a la tierra labrantía (EE 175s).

Opinión de Prieto sobre la Educación colonial

Pero donde se explaya la elocuencia del Dr. Prieto es al hablar de la educación colonial; pues así la contraposición se hace más clara y evidente. Aquel período se resume en **una educación de castas**; los que siguieron a él se vieron aferrados a ideas antiguas bien por inercia, bien por fatalidad, aunque se notaron conatos de nuevas evoluciones que no acabaron de cristalizar. Había que esperar a los gloriosos tiempos de A.D. para pasar definitivamente a la **"educación de las masas"**. Tal es, en resumen, la trayectoria del Dr. Prieto.

En toda esta tesis acusa estrechez de espíritu y claro sectarismo para mirar solamente ángulos oscuros y no la perspectiva completa. Pero lo que no se puede dudar es que Prieto ha recogido en estas páginas mucho cieno y mucha materia pútrida que ha existido en todas las colonizaciones, y mucho más en otras civilizaciones distintas de la que predominó en la América hispana; pero es injusto al no presentar el cuadro total.

Por lo visto le molesta la mole de argumentos acumulada por Caracciolo Parra León, a quien lo cita (EE 212s), que resulta la refutación más contundente de su tesis.

Así, Prieto recoge el que "las escuelas coloniales fueron instituciones creadas para núcleos reducidos y para muy pequeños grupos, destinadas a la división de las clases sociales y a provocar el odio consecucional entre éstas (EE 172). En la escuela de Mérida, por ejemplo, se daba entrada a todos los niños de la ciudad "excepción hecha de los mulatos y demás castas de gente inferior" (EE 172). Se debía preferir "en la elección de los educandos a los descendientes de los primeros pobladores y personas que hubiesen servido al Rey" (EE 175). Aquí tenemos "una irritante discriminación, presente en todas las disposiciones que creaban cátedras o establecimientos educativos" (EE 173). "Se trataba de crear escuelas para la clase dominante."

Prieto sigue citándonos datos indudablemente ciertos, pero que no reflejan toda la historia, ni mucho menos.

Así, el Real Consulado propone en 1797 que se establezca en la Universidad de Caracas "una academia donde se enseñe gratuitamente... a toda persona notoriamente blanca y de buena reputación". Y en el acta del Ayuntamiento de Caracas del mismo año se decía que "no debe franquearse a los pardos la instrucción de que hasta ahora han carecido y deben carecen en lo adelante, porque hormigearán las clases de estudiantes mulatos y pretenderán entrar en el Seminario (EE 173) y son palabras suyas: "Para mantener el dominio y la paz en la colonia era preciso fomentar la ignorancia". "En toda la organización cultural de la misma estaba el pensamiento de aquella cédula de Carlos IV, donde el monarca negaba autorización para fundar en Caracas una Cátedra de Matemáticas, alegando para ello "que no conviene que se ilustre a los americanos" (EE 173). "Los colonizadores del Río de la Plata sometieron a tortura y luego dieron muerte a un esclavo a quien descubrieron, ¡delito atroz!, que sabía leer y escribir" (EE 212, nº 1). Por su parte, el General Pablo Morillo escribía en 1817 al General Cerruti, gobernador de la Guayana, todo un plan de colonización: "Haga usted en ésa lo que yo he hecho en Nueva Granada: cortar la cabeza a todo el que sepa leer y escribir, y así se logrará la pacificación de América" (EE. 212, nº 1). Toda esta enumeración es comidilla que gusta en varios sectores. Otra cosa bien distinta es la verdadera filosofía e interpretación cabal de la Historia.

Y con estos desplantes, ¿cree el doctor Prieto haber dado con la verdadera explicación de la cultura colonial hispana de tres siglos?

Alguien le podría preguntar: ¿De qué cultura nació la pléyade de próceres que hicieron la Emancipación? ¿Por generación espontánea?

Le convenía, para glorificar a "Acción Democrática", pintar con trazos negruzcos los panoramas circundantes, y a eso responde la ingenua desvalorización de los demás (5).

Apoteosis de la actuación de Acción Democrática

Así el contraste que él hace con la actitud de A.D. es más relevante. En

(5) Un tema afín al presente apareció en la revista SIC en el año 1949, diciembre, y 1950, enero, bajo el título de "Historia patria y sectarismo", refutando a Siso Martínez en sus apreciaciones sobre la obra misional en Venezuela.

medio del obscurantismo retrógrado pasado surge la estrella adeísta con fulgores presagiosos. "Porque en Venezuela ya advino y definitivamente la hora de la inteligencia" (6). En esa hora, sí se acusa la elevada aspiración de crecimiento espiritual, de ascenso democrático..." (EE 169s). "La única crítica que podría hacersele a ese Gobierno era la que hizo la revista americana *Fortune*: "Realizar muchas cosas y demasiado aprisa." "Los hombres que estábamos al frente del Estado comprendimos con angustia la urgencia que tenía Venezuela de superar el atraso en que la habían sumido cien años de dictaduras y semidictaduras".

"Para honra nuestra, nos cupo participar en la transformación material y espiritual de mayor envergadura que registra la historia de nuestro país" (EE 170). Este colofón era de esperar: sin él hubiera faltado la clave principal de los hechos, la auto-glorificación del maestro de los maestros: hemos llegado a penetrar todo el misterio.

Observación final

Sin embargo, quedaría incompleta nuestra recensión si no hiciéramos siquiera una brevísima alusión a las ideas filosóficas divulgadas por el Dr. Prieto. Quizá en otra ocasión hablemos más largamente de ellas. Aparte de la apología histórica que hemos comentado, el contenido filosófico-pedagógico es de mucha mayor importancia, no por la novedad y originalidad de los conceptos expresados, sino por la gravedad que ellos encierran. El Dr. Prieto ha tocado muchos puntos vitales y remite al lector para mayor abundancia a otro libro suyo publicado con anterioridad (7).

(6) Palabras de R. Betancourt pronunciadas en la XII Convención Nacional del Magisterio celebrado en Mérida (EE. 195).

(7) Dr. Luis B. Prieto F.: "Problemas de la Educación venezolana", Caracas, 1947, página 157.

El ha insinuado varios temas como: "La educación, función esencial del Estado" (EE 38); "función exclusiva suya, la formación del magisterio" (EE 41); "la Ley de Educación de 1948 confiere al Ministerio de Educación Nacional la dirección exclusiva de la función educativa, técnica y administrativamente"... (EE 47); la educación laica (EE 45); la escuela unificada (EE 83); la escuela privada...

Aquí sí que quisiéramos alertar a los lectores de SIC. Las ideas de Prieto son las mismas que desde el siglo pasado están propugnando los autores socialistas, marxistas y los totalitarismos de todas clases. En algunos puntos el autor defiende claramente el monopolio escolar **directo**, tipo comunista y totalitario, incompatible con una legítima democracia, condenado por los Romanos Pontífices. Según el tono de toda la obra, y más en su trabajo "**El Estado Docente**", aboga decididamente por el monopolio estatal **indirecto**, también condenado en las Encíclicas Pontificias. Poderosamente nos llama la atención que estas ideas estén tan arraigadas en un delegado de la UNESCO, tan en contradicción con el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre, promulgada por dicho organismo. Es una verdadera lástima, por no decir tragedia, que el Dr. Prieto sea considerado como uno de los guías principales de la F.V.M. Reconocemos en él al hombre compasivo y bueno que siente el dolor del magisterio vilipendiado, al esforzado luchador que se ha desvivido por lograr mejoras substanciales para sus colegas injustamente preteridos. En esto estamos totalmente de acuerdo con él. Pero sus ideas filosóficas, fruto quizá de una formación autodidacta insegura, pueden acarrear, y de hecho han acarreado ya, desorientaciones lamentables en escala nacional.

